

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 29 de julio de 2020
Comunicado de Prensa DGC/237/2020

Solicita CNDH atender a víctimas de trata de personas

- El objetivo de la CNDH es brindar asistencia a las víctimas de trata de personas a través de la recepción e integración de quejas derivadas de presuntas violaciones a los derechos humanos: Rosario Piedra Ibarra
- La presidenta de la CNDH solicitó concretar la operación del Sistema Nacional de Información contra la Trata de Personas a la brevedad posible para mejorar la persecución de este delito

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hizo un llamado a autoridades mexicanas a caminar del lado de las víctimas del delito de trata de personas en el país y a establecer, de manera prioritaria, acciones coordinadas que permitan prevenir, atender y sancionar este ilícito.

Durante el panel inaugural del Congreso Internacional *Trata de personas: riesgos y nuevos desafíos*, organizado por Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, consideró que el delito de Trata de Personas y la explotación representan una grave vulneración de los derechos humanos.

“Nuestro objetivo como CNDH es generar acciones que prevengan el delito, fortalezcan las capacidades institucionales y el trabajo interinstitucional, promoviendo la adopción, conocimiento y aplicación de un marco jurídico eficaz, pero, sobre todo, brindar asistencia a las víctimas de Trata de Personas a través de la recepción e integración de quejas derivadas de presuntas violaciones a los derechos humanos”, explicó Piedra Ibarra en este foro organizado con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas que se conmemorará este 30 de julio.

De igual forma, la titular de la CNDH informó que un diagnóstico realizado por esta institución con apoyo de autoridades federales y estatales determinó que, en México, al igual que en el ámbito internacional, las mujeres son las principales afectadas por el delito de Trata de Personas pues, entre 2012 y 2017, representaron 88% de las víctimas.

La presidenta Piedra Ibarra recomendó homologar los conceptos que se utilizan en los protocolos, modelos y programas de capacitación con la finalidad de evitar confusión entre operadores de las normas relativas a este ilícito. Además, la titular de la CNDH solicitó que, a la brevedad posible, para mejorar la persecución de este delito, se concrete la operación del Sistema Nacional de Información contra la Trata de Personas.

Dirección General de Comunicación

Por su parte, la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, hizo un llamado para armonizar, en todas las entidades federativas del país, la legislación en materia de Trata de Personas. “Es sumamente relevante que instituciones locales, nacionales e internacionales, así como organizaciones civiles y personas expertas en el tema, trabajemos en equipo para generar instrumentos efectivos para la atención y prevención de este delito”, señaló.

Además, la fiscal Godoy reconoció que México enfrenta el reto de crear mecanismos para llegar a las víctimas del delito de Trata de Personas y desarrollar alternativas integrales para apoyarlas a trabajar en la superación de la situación en la que estuvieron.

Por último, Kristian Hölge, Representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC, por sus siglas en inglés), coincidió en que la Trata de Personas constituye una violación atroz a los derechos humanos. Asimismo, Hölge advirtió que la crisis sanitaria, derivada de la pandemia por COVID-19, ha aumentado en 2020 los factores que facilitan la trata de personas en todo el mundo como el desempleo, la migración forzada y la pobreza extrema.

En el Congreso Internacional *Trata de personas: riesgos y nuevos desafíos*, realizado este miércoles, diversos especialistas propusieron soluciones y herramientas innovadoras para prevenir, atender y sancionar el delito de la Trata de Personas. Además, los panelistas reflexionaron en torno a acciones coordinadas y específicas para apoyar a las víctimas de este ilícito.